

ESTUDIOS PREVIOS CGS- 025-2022**CONTRATACIÓN DE OFERENTE PARA LA COMPRA DE MEDALLERÍA, PLACAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS****Modalidad de contratación:** Régimen Especial - Reglamentación Consejo Directivo menor a 20 SMLMV

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, en cumplimiento del principio de planeación y en aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, dando aplicación a los principios de economía, selección objetiva y transparencia establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública, el postulado de igualdad y la libre concurrencia, presenta a continuación el estudio previo de régimen especial en aplicación del Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el Consejo Directivo del Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, para la adquisición de bienes, servicios y obras menor a 20 S.M.L.M.V. se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para llevar a cabo el proceso de selección, y la consecuente contratación para la compra de medallaría, placas y otros reconocimientos necesarios para incentivar las competencias, habilidades y/o actitudes de algunos de los miembros de la Comunidad Educativa en su proceso de formación o de prestación del servicio educativo, con recursos de funcionamiento del rubro 312030502 “Otras actividades científicas, deportivas y culturales”

El contenido del pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, se encuentran regulados principalmente por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Art. 24), la Ley 1150 de 2007 que introdujo "medidas para la eficiencia y la transparencia", el Decreto 0019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" y el Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector administrativo de Planeación Nacional". Este último Decreto prevé la especificación de los siguientes puntos:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL COLEGIO GENERAL SANTANDER – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, destino el valor de **NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 9.124.000)** de los recursos de funcionamiento en el Plan Anual Adquisiciones 2022, bajo el código UNSPSC 49101700 contempla dentro de su Proyecto Educativo Institucional, el otorgamiento de incentivos para los estudiantes que se destacan a lo largo del año escolar por su formación integral, por propiciar un clima escolar armónico, por ser capaces de afrontar grandes dificultades y encontrar soluciones para superarlas; así mismo para aquellos que obtengan el mejor puntaje en la Prueba Saber, como para los mejores estudiantes en cada una de sus jornadas. También dentro de los incentivos, se reconoce a los estudiantes destacados en las áreas deportivas y en las artísticas, por lo tanto, los mencionados reconocimientos se otorgarán con recursos de funcionamiento del rubro 312030502 “Otras actividades científicas, deportivas y culturales”

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

2.1. OBJETO: Seleccionar en igualdad de oportunidades a quien o quienes ofrezcan las mejores condiciones para comprar mil ciento treinta (1030) medallas, un trofeo, ocho (8) placas y otros reconocimientos; doscientos cuarenta (270) pines de solapa y setenta (70) medallas cortas con el fin de exaltar las competencias, habilidades y actitudes de los mejores estudiantes.

EDUCAMOS HOY Y FORMAMOS PARA SIEMPRE

Dirección Sede A: Calle 65 A N° 123 -03 / Sede B : Cra 122 A No. 64-60 / Sede C: Cra. 122 A Bis No. 69 C 21

Celular: 3002068230 Página: www.cgs.edu.coEmail: escdigeneralsantan10@educacionbogota.edu.co

2.2. CODIFICACIÓN CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS:
2.2.1. Medallas y pines de solapa

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
49101701	E	49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación-	49100000 coleccionables y condecoraciones	49101700 Premios

2.2.2. Trofeos

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
49101702	E	49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación-	49100000 coleccionables y condecoraciones	49101700 Premios

2.2.3. Placas

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
49101704	E	49000000 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación-	49100000 coleccionables y condecoraciones	49101700 Premios

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES DEL SERVICIO

La entidad requiere comprar los siguientes elementos, los diseños se definirían en el momento del contrato:

	Descripción	Unidades	Valor promedio
49101701	Medalla con cinta contramarcada en satín con el nombre del colegio - bandera de Colombia. Medalla en Zammac con logo a color en el frente con terminado brillante . Atrás grabada según observación.	1.030	5.500
49101702	Trofeo microfútbol con base en madera y diseño 3d en color dorado.	1	70.000
49101704	Placas en madera con lámina impresa 25x20cm y caja de empaque	8	80.000

49101701	Pines de solapa en fotograbado con capa acrílica full color, con broche de seguridad metálico	270	5.400
49101701	Medalla de acuerdo al modelo que aparece al final de la lista de la solicitud de productos "Toda una vida Santanderista" con caja.	70	6.000

2.3.1. CANTIDADES

A continuación, se detallan las cantidades de cada producto requerido, y se espera que el contratista las entregue por bolsas divididas en el siguiente orden::

MEDALLERÍA PARA PREESCOLAR Y PRIMARIA				
Curso	Jornada	#	Motivo de premiación	OTRAS OBSERVACIONES
Jardín	Mañana	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Jardín	Tarde	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Jardín	Mañana	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Jardín	Tarde	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Jardín	Mañana	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Jardín	Tarde	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Transición	Mañana	6	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Transición	Tarde	6	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Transición	Mañana	6	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Transición	Tarde	6	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Transición	Mañana	6	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Transición	Tarde	6	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Transición	Mañana	6	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Transición	Tarde	6	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Transición	Mañana	6	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Transición	Tarde	6	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Transición	Mañana	6	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Transición	Tarde	6	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Mañana	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Tarde	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Mañana	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Tarde	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Mañana	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Tarde	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Primero	Mañana	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Tarde	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Mañana	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Tarde	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Mañana	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Primero	Tarde	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo	Mañana	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Segundo	Tarde	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo	Mañana	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo	Tarde	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo	Mañana	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo	Tarde	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo	Mañana	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo	Tarde	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo	Mañana	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Segundo	Tarde	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo	Mañana	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo	Tarde	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Tercero	Mañana	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Tercero	Tarde	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Tercero	Mañana	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Tercero	Tarde	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Tercero	Mañana	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Tercero	Tarde	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Tercero	Mañana	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Tercero	Tarde	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Tercero	Mañana	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Tercero	Tarde	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Tercero	Mañana	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Tercero	Tarde	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Cuarto	Mañana	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Cuarto	Tarde	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Cuarto	Mañana	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia

Cuarto	Tarde	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Cuarto	Mañana	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Cuarto	Tarde	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Cuarto	Mañana	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Cuarto	Tarde	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Cuarto	Mañana	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Cuarto	Tarde	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Cuarto	Mañana	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Cuarto	Tarde	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Quinto	Mañana	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zamac.
Quinto	Tarde	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zamac.
Quinto	Mañana	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zamac.
Quinto	Tarde	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zamac.
Quinto	Mañana	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zamac.
Quinto	Tarde	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zamac.
Quinto	Mañana	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zamac.
Quinto	Tarde	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zamac.
Quinto	Mañana	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zamac.

Quinto	Tarde	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Quinto	Mañana	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Quinto	Tarde	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Procesos B.	Mañana	1	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Aceleración	Tarde	1	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Procesos B.	Mañana	1	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Aceleración	Tarde	1	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Procesos B.	Mañana	1	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Aceleración	Tarde	1	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Procesos B.	Mañana	1	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Aceleración	Tarde	1	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Procesos B.	Mañana	1	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Aceleración	Tarde	1	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Procesos B.	Mañana	1	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Aceleración	Tarde	1	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

MEDALLERÍA PARA BACHILLERATO

Curso	Jornada	#	Motivo de premiación	Observaciones
Sexto	Mañana	6	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Sexto	Tarde	6	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Sexto	Mañana	6	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Sexto	Tarde	6	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Sexto	Mañana	6	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Sexto	Tarde	6	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Sexto	Mañana	6	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Sexto	Tarde	6	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Sexto	Mañana	6	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Sexto	Tarde	6	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Sexto	Mañana	6	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Sexto	Tarde	6	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Mañana	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Tarde	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Mañana	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Tarde	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Mañana	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Tarde	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Séptimo	Mañana	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Tarde	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Mañana	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Tarde	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Mañana	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Séptimo	Tarde	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Octavo	Mañana	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac

Octavo	Tarde	5	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Octavo	Mañana	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Octavo	Tarde	5	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Octavo	Mañana	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Octavo	Tarde	5	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Octavo	Mañana	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Octavo	Tarde	5	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Octavo	Mañana	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Octavo	Tarde	5	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Octavo	Mañana	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Octavo	Tarde	5	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Noveno	Mañana	4	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Noveno	Tarde	6	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Noveno	Mañana	4	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Noveno	Tarde	6	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Noveno	Mañana	4	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Noveno	Tarde	6	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Noveno	Mañana	4	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Noveno	Tarde	6	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Noveno	Mañana	4	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Noveno	Tarde	6	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Noveno	Mañana	4	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Noveno	Tarde	6	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Décimo	Mañana	4	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Décimo	Tarde	4	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Décimo	Mañana	4	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia

Décimo	Tarde	4	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Décimo	Mañana	4	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Décimo	Tarde	4	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Décimo	Mañana	4	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Décimo	Tarde	4	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Décimo	Mañana	4	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Décimo	Tarde	4	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia
Décimo	Mañana	4	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Décimo	Tarde	4	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Undécimo	Mañana	4	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Undécimo	Tarde	2	Mejor Estudiante Integral	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Undécimo	Mañana	4	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Undécimo	Tarde	2	Alto Compromiso Convivencial	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Undécimo	Mañana	4	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Undécimo	Tarde	2	Constancia y Esfuerzo Personal	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Undécimo	Mañana	4	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Undécimo	Tarde	2	Primer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Undécimo	Mañana	4	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Undécimo	Tarde	2	Segundo Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Undécimo	Mañana	4	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Undécimo	Tarde	2	Tercer Puesto Olimpiadas Matemáticas	Después de Olimpiadas Matemáticas sigue la letra griega alfa. Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

MEDALLERÍA FESTIVAL DE LAS ARTES

	Jornada	#	Motivo de premiación	Observaciones
Primer puesto	Mañana	40	Primer puesto - Mejor Grupo de Danzas 2022	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Segundo Puesto	Mañana	40	Segundo puesto - Mejor Grupo de Danzas 2022	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Tercer Puesto	Mañana	40	Tercer puesto - Mejor Grupo de Danzas 2022	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

MEDALLERÍA CAMPEONATOS DEPORTIVOS

Curso	#	Motivo de premiación	Observaciones
Mayores masculino	10	Primer puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Juvenil Masculino	10	Primer puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Infantil Masculino	10	Primer puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Mayores masculino	10	Segundo puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Juvenil Masculino	10	Segundo puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Infantil Masculino	10	Segundo puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Mayores femenino	10	Primer puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Juvenil femenino	18	Primer puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Infantil femenino	18	Primer puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Mayores femenino	18	Segundo puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.
Juvenil femenino	18	Segundo puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zammac.

Infantil femenino	18	Segundo puesto	Cinta contramarcada con el nombre "Colegio General Santander" - Colores de la Bandera de Colombia. Material Zamac.
--------------------------	----	----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OTROS RECONOCIMIENTOS			
Undécimo	Tarde	80	Pin de solapa Escudo del Colegio, 5mm de espesor por 22 mm de altura, fotograbados con capa acrílica y broche de seguridad metálico.
Undécimo	Mañana	1	Mejor Bachiller 2022 (debajo va el nombre del estudiante) Diseño por concertar Placa honorífica, base en madera con lámina impresa medidas 20 cm x 25 cm
Undécimo	Tarde	1	Mejor Bachiller 2022 (debajo va el nombre del estudiante) Diseño por concertar Placa honorífica, base en madera con lámina impresa medidas 20 cm x 25 cm
Undécimo	Mañana	1	Mejor Prueba Saber 11 (debajo va el nombre del estudiante) Diseño por concertar Placa honorífica, base en madera con lámina impresa medidas 20 cm x 25 cm
Undécimo	Mañana (16) Tarde (50)	70	Toda una vida Santanderista   Con caja de regalo.

Undécimo	Mañana	160	Pin de solapa	Escudo del Colegio, 5mm de espesor por 22 mm de altura, fotograbados con capa acrílica y broche de seguridad metálico.
Undécimo	Tarde	1	Mejor Prueba Saber 11 (debajo va el nombre del estudiante) Diseño por concertar	Placa honorífica, base en madera con lámina impresa medidas 20 cm x 25 cm
Equipos		1	Equipo Campeón de Microfútbol Diseño por concertar	Trofeo con base en madera, y una copa con un balón de microfútbol en la parte superior de color dorado.

Los elementos que no están relacionados en las anteriores tablas se entregan en una caja aparte.

2.4. PLAZO.

El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de 10 días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta para iniciar. En todo caso el plazo del contrato no superará el 28 de noviembre de 2022

2.5. FORMA DE PAGO.

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, conforme al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, cancelará el valor del contrato en un solo pago, el cual se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de las facturas respectivas, previa certificación de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago al día de los parafiscales. El valor del contrato incluye todos los costos que se generen por el envío y entrega de los elementos en las instalaciones de la institución.

2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN.

La entrega de la medallera, placas y otros reconocimientos debe realizarse en el almacén de la institución, ubicado en la carrera 123 # 65A-03, con su correspondiente oficio de entrega de los estos donde se expongan las características presentadas en estos estudios previos.

2.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto contractual a satisfacción del Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, de forma idónea y oportuna.

2. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al objeto contractual de conformidad al estudio previo, el pliego de condiciones y la oferta presentada
3. Garantizar la calidad de los bienes contratados, cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución de este contrato y responder por ello.
4. El contratista correrá con todos los gastos de salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, dotación y los demás gastos necesarios que requieran para la elaboración y entrega de la medallera, placas y otros reconocimientos en las instalaciones de la institución.
5. Los demás que sean inherentes al objeto contractual.

2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción por parte del Colegio General Santander -Institución Educativa Distrital.
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
4. Exigir la calidad de los bienes adquiridos objeto del contrato.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización que sufra el Colegio General Santander - Institución Educativa Distrital en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
6. Corregir los desajustes que pudieran evidenciarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes a las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.

2.9. SUPERVISIÓN

La vigilancia y coordinación de la realización del objeto de contrato deberá hacerse a través de un funcionario designado para tal efecto, quien tendrá a su cargo vigilar la recepción de los bienes estipuladas en el contrato, teniendo en cuenta el objeto del mismo y las disposiciones que la regulen.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, incluye como una de las modalidades de selección la contratación de mínima cuantía, procedimiento a través del cual las entidades públicas pueden adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor de la contratación determinados en función de presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales. Esta modalidad de selección está reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, en el Libro 2 “Régimen Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional” - Parte 2 “Reglamentaciones” - Titulo 1 “Contratación Estatal” - Capitulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública - Sección 1 “Modalidades de Selección” - Subsección 5 “Mínima Cuantía”. Arts. 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.1.5.3, 2.2.1.2.1.5.4 y 2.2.1.2.1.5.5, y demás artículos del decreto en cuestión que hagan mención a la mínima cuantía.

“FORMACIÓN CON SENTIDO HUMANO Y TECNOLÓGICO HACIA UN FUTURO SOLIDARIO Y EQUITATIVO

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del Decreto 4791 de acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras menores a 20 S.M.L.M.V.

Teniendo en cuenta los bienes a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial de mínima cuantía, establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el Manual de Contratación (Acuerdo 04 de 13 de marzo de 2020) del Consejo Directivo del Colegio General Santander, de la Localidad de Engativá, establece que el presupuesto de la entidad para la modalidad de contratación de Mínima Cuantía – Régimen Especial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes es de menos de 20 SMLMV.

De conformidad con la modalidad de selección, se solicitarán los requisitos habilitantes que a continuación se detallan como condiciones de participación y una vez verificados se procederá a aplicar los factores de evaluación previstos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACION.

Se elaboró un estudio del sector, el cual reposa en el almacén de la institución, cuyo resultado permitió obtener la cifra del presupuesto oficial con un valor estimado de **NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 9.124.000)**.

La modalidad de selección del contratista es por Contratación de Mínima Cuantía - Régimen Especial a través de los recursos propios (Fondo de Servicios Educativos).

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con los numerales 4 y 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y reglamentación del Consejo Directivo, el **criterio de selección es el menor precio**.

La escogencia del contratista se hará respecto de la propuesta que presente el precio más bajo, siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, en caso de que este no cumpliera, se procederá a verificar la segunda propuesta con el precio más bajo, y así sucesivamente.

Criterios de desempate: En caso de empate la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Declaratoria desierta: En caso de no lograrse la adjudicación, la Entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

Causales de caducidad: El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, también por circunstancias externas al mismo contrato, pero que tienen que ver con el contratista, frente a las cuales se tiene como sanción la declaratoria de la caducidad. La caducidad se define en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993, norma que exige la presencia de tres elementos condicionantes para su declaración: a) Que haya un incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, b) Que ese incumplimiento afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato, y c) Que se evidencie que ese incumplimiento y afectación grave del contrato, pueden conducir a su paralización.

5.1. CRITERIOS HABILITANTES: DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

5.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, **(anexo1)**. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de celular, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en los Estudios Previos y aceptación de su contenido, así como, la manifestación de no encontrarse incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley.

5.1.2. DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

5.1.2.1. Las personas jurídicas: Deben acreditar su existencia legal mediante los siguientes documentos:

-) En el caso de personas jurídicas deberán presentar Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o del organismo o entidad que por la naturaleza de la persona jurídica deba certificarla, en el cual conste: inscripción, matrícula, objeto social y facultades del representante legal, el objeto social deberá ser acorde con el objeto de la presente contratación. El certificado no podrá ser anterior a noventa (90) días calendario de la fecha de cierre del proceso de selección y en el mismo se acreditará que la duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más.
-) En el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para contratar deberá anexar la autorización del órgano competente (junta de socios, junta directiva, asamblea general etc.) para comprometer a la sociedad en la presentación de propuestas y en la firma del contrato posible que se derive de este proceso de selección.
-) La incapacidad legal de la persona jurídica para desarrollar el objeto del contrato, la incapacidad del representante legal para comprometerla y cuando la vigencia de la persona jurídica sea inferior a la exigida en los estudios previos, **dará lugar al rechazo jurídico de la propuesta.**



5.1.2.2. Proponente persona natural: deberá adjuntar el Certificado de Registro Mercantil vigente al momento del cierre, con el fin de acreditar la calidad de comerciante y en donde su actividad comercial este acorde con el objeto a contratar.

No estar inscrito en el registro mercantil al momento del cierre, dará lugar a que la propuesta sea declarada como **rechazada jurídicamente**.

5.1.2.3. Propuestas conjuntas: Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, el proponente debe presentar una carta de información sobre la conformación del proponente asociativo siguiendo los modelos suministrados en los **anexos No. 2 y 3**. La Carta de Información no podrá ser anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre del proceso de selección y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los proponentes deberán indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.
2. Se deberá designar un representante del consorcio o de la unión temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman.
3. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal deberá cubrir el plazo del contrato y un (1) año más.
4. Ningún integrante del consorcio o de la unión temporal, podrá formar parte de otros proponentes que participen en el presente proceso de selección, ni formular propuesta independiente.
5. Se deberá indicar el nombre del consorcio o unión temporal, el cual no podrá ser modificado dentro del proceso. En el evento que resultare adjudicatario, este será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del proponente asociativo.
6. Uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberá ser el miembro líder y tener como mínimo el 60% de participación.
7. Las autorizaciones que los órganos de dirección otorguen a los representantes legales de las sociedades integrantes de una propuesta conjunta deben cubrir como mínimo el presupuesto oficial del proceso.
8. Los integrantes del consorcio o unión temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos establecidos como persona natural o jurídica según sea el caso.



El incumplimiento de los requisitos establecidos para la conformación del consorcio o de la unión temporal, determinada en el presente literal, dará lugar a que la propuesta sea declarada **rechazada jurídicamente**.

5.1.3. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES. (Anexo 4)

En concordancia con la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas deberán adjuntar el “Certificado de Pago de Aportes” acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un período no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. La certificación expedida por el revisor fiscal deberá estar auditada y sobre ella no debe existir salvedad alguna.

Cuando la persona jurídica no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso de personas jurídicas que de conformidad con la normatividad legal vigente no tengan la obligación de inscribirse en el registro mercantil de la cámara de comercio, deberán allegar con la propuesta documento idóneo donde certifique que quien firma como revisor fiscal, es la persona nombrada por el máximo órgano de administración de la persona jurídica.

Cuando la certificación de pago de aportes allegada para el presente proceso se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Si verificada la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del contador responsable de la suscripción de la certificación de aportes, se establece que no se encuentra vigente la inscripción o registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión, dará lugar a que la propuesta sea evaluada como **rechazada jurídicamente**.

5.1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Se presentarán los certificados de los antecedentes disciplinarios de acuerdo a la siguiente relación:

- J Procuraduría. De la empresa y el representante legal
- J Contraloría. De la empresa y el representante legal
- J Personería. Del representante legal
- J Policía. Del representante legal.
- J Medidas correctivas. Del representante legal.
- J Policía Nacional. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales



Los anteriores certificados serán verificados por la institución y de encontrarse reporte negativo en alguno de ellos dará lugar a que la propuesta sea evaluada como **rechazada jurídicamente**.

5.1.5. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

El proponente debe acreditar experiencia específica en la comercialización de medallera, placas y otros reconocimientos en colegios públicos o privados, mediante la presentación de **tres (3) certificaciones de entidades con su respectivo recibido a satisfacción**, a la fecha de cierre de la convocatoria.

Para el cumplimiento del requisito de experiencia específica del proponente se acreditará mediante certificaciones expedidas por la entidad contratante en las que se indique el nombre del contratante, el número de contrato, fecha y objeto del contrato, fechas de iniciación y terminación y el valor facturado.

En el caso de las certificaciones de contratos para los cuales se deben anexar las copias de los contratos correspondientes, estos deberán contener la información requerida para establecer el cumplimiento de los requisitos mínimos, de lo contrario no serán tenidos en cuenta.

En el caso de acreditar experiencia específica con contratos con colegios se deberá anexar copia de los contratos correspondientes.

Se entenderá como contratos de carácter privado los celebrados con personas diferentes a las enunciadas en el artículo 2, sub-numeral 1, literal “a” de la Ley 80 de 1993, caso en el cual, deberán allegar además de las certificaciones de experiencia, la respectiva copia del contrato.

El incumplimiento de la experiencia mínima requerida será motivo para que la propuesta sea evaluada como **rechazada técnicamente y no es subsanable**.

5.1.6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES

Para que la oferta sea habilitada, el proponente debe acreditar la comercialización de medallera, placas y otros reconocimientos con las condiciones técnicas especificadas en el numeral 2.2.

5.1.7. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

Los proponentes adjuntar a la propuesta los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal (persona jurídica).
- Hoja de vida de la persona natural o jurídica
- Fotocopia RUT o NIT.
- Libreta Militar (para personas naturales, varones, hasta los 50 años).
- Fotocopia del RIT
- Certificación cuenta bancaria no mayor a un mes.

5.2. JUSTIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN.

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el presente documento.

El numeral 2° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 estipula que: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos ... "

El único criterio de evaluación y selección de la oferta, es el **Menor Precio** entre las propuestas que queden **habilitadas** en los aspectos de capacidad jurídica, experiencia y calidad. Para la presentación de la propuesta, el oferente debe ceñirse a las condiciones establecidas. La presentación de la propuesta será evidencia de que el interesado ha examinado cuidadosamente los documentos, que entiende sus alcances y significado, que no tiene reserva sobre ellos, que los acepta integralmente y que han sido considerados para preparar la propuesta.

Entre las propuestas que queden habilitadas, según los aspectos relacionadas en el siguiente cuadro, se escogerá aquella que, incluidos todos los costos requeridos para la adquisición de los elementos a comprar, así como los costos de administración y legalización del contrato, presente el **menor valor total**.

ASPECTO	INDICADOR	CALIFICACIÓN
Factor jurídico	Cumplimiento	Habilitado
Factor experiencia: 3 certificaciones	Cumplimiento	Habilitado
Factor calidad: este item se define mediante la información suministrada por el oferente	Cumplimiento	Habilitado

5.3. OTRAS CAUSALES DE RECHAZO DEL PROPONENTE

- Cuando el proponente o uno de los miembros del Consorcio o de la Unión temporal se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la constitución o la ley.
- Cuando le sobrevengan al proponente o uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, circunstancias que impidan legalmente adjudicarle el contrato.
- Cuando un proponente o alguno de los miembros del consorcio o de la unión temporal tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que concurse.



- d. Cuando existan o se comprueben que varias propuestas fueron elaboradas por el mismo proponente o uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, bajo el mismo nombre o nombres diferentes.

5.4. OTRAS CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

- a. Cuando después de solicitadas las aclaraciones que se requieran, se establezca que la oferta no cumple con las condiciones mínimas requeridas en el presente documento.
- b. Cuando no coincida la información solicitada dentro de la evaluación como aclaración, por parte del Colegio General Santander - Institución Educativa Distrital, se da por entendido que esta no coincide cuando no existe correspondencia entre la información contenida en el documento soporte o de aclaración y la relacionada por el proponente en la propuesta.
- c. Cuando no allegue la información solicitada por parte del Colegio General Santander - Institución Educativa Distrital, con el fin de aclarar su propuesta o hacerlo en forma incompleta o extemporánea.

Parágrafo: oferta única hábil: según lo establecido en Decreto 1082 de 2015, si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato.

6. TIPIFICACION Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Secretaría de Educación estipula que la distribución de los riesgos previsibles que se pueden presentar son los siguientes:

6.1. TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUALIFICABLES:

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital entiende por **riesgo** cualquier posibilidad de afectación de los servicios contratados, que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

Se incluirán únicamente aquellos riesgos, que no obstante, sean de posible previsión, no son susceptibles de amparo exigible, por lo tanto sólo pueden ser sujeto de asignación, y su incidencia e impacto, pueden ser clasificados de ser necesario en alto, medio o bajo. Dentro de todos los anteriores se pueden encontrar entre otros los siguientes:

- Riesgos de carácter jurídico
- Riesgos de carácter financiero
- Riesgos de carácter técnico o administrativo

A continuación se presenta la matriz de valoración de riesgos empleada para la identificación y cobertura del riesgo en el presente proceso de contratación, el Análisis de Riesgos del proceso CGS-025-2022, se anexa por su extensión dentro de los documentos que se cargan a la plataforma SECOP II

		MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS				
		IMPACTO				
Calificación Cualitativa		Obstuye la ejecución del contrato de manera insubstancial.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstuye la ejecución del contrato sustancialmente pero así permite la ejecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobre costos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacta el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderada	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Casi Certe (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Rara (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6

NIVEL DEL RIESGO	TRATAMIENTOS	COLOR
Riesgo Bajo	*Asumir el Riesgo.	Verde
Riesgo Medio	*Asumir el Riesgo. *Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento.	Amarillo
Riesgo Alto	*Evitar el Riesgo. *Transferir el Riesgo. *Reducir las consecuencias o el impacto de Riesgo a través de planes de contingencia.	Naranja
Riesgo Extremo	*Evitar el Riesgo. *Transferir el Riesgo. *Reducir las consecuencias o el impacto de Riesgo a través de planes de contingencia.	Rojo

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS

La garantía, de acuerdo con el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 deberá ser suficiente para amparar las obligaciones del contratista y cubrir los riesgos a que se ve avocada la entidad pública que celebra el contrato. A continuación, se establece los riesgos que pueden existir para la entidad y a la vez el amparo que se debe tener, así como las vigencias y las cuantías que se deben asegurar:

La Garantía Única de Contratación deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y con sucursal en Bogotá, D.C., la cual debe cubrir los siguientes riesgos:

a) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) meses más.

b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y un (1) año más.

c) CALIDAD DE LOS BIENES: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato, y seis (6) meses más.

Nota: Tanto la garantía de cumplimiento general del contrato, la de calidad de los bienes y la de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, deberán expedirse teniendo en cuenta además de lo descrito por la compañía aseguradora, la siguiente información y firmada por el tomador:

Asegurado/Beneficiario: Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital

Dirección: Sede A: carrera 123 # 65 a 03

Teléfono: 3006875943

8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

8.1. PUBLICACIÓN

La invitación a participar en esta convocatoria es pública.

De igual forma, en virtud de lo establecido en la Ley 527 de 1999, en concordancia con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en la página Web www.colombiacompra.gov.co, por lo que será responsabilidad de los participantes conocer de éstos a través de este mecanismo.

Los interesados podrán enviar las preguntas vía correo electrónico: muisca63@hotmail.com a nombre del Auxiliar Financiero Jairo Ricardo Pérez

8.2. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Modalidad de contratación: Régimen Especial con ofertas – 2022			
Proceso CGS-025-2022			
Etapa	Actividad	Fecha	Hora
1	Crear el proceso	25 de octubre 2022	11:30
2	Editar términos de referencia	25 de octubre de 2022	11:30
3	Publicar Términos de referencia	25 de octubre de 2022	19:00
	Duración del contrato	15 días calendario	
	Terminación del contrato	25/11/2022	8:00
	Publicidad	2/11/2022	15:00
4	Fecha para preguntas a los estudios previos (modificar términos de referencia)	3/11/2022	15:00
5	Fecha límite de presentación de ofertas (enviar ofertas)	8/11/2022	15:00
6	Fecha límite para la apertura y evaluación de ofertas	9/11/2022	8:00
7	Fecha de firma del contrato	10/11/2022	8:00
	Fecha de inicio de ejecución del contrato	11/11/2022	8:00
	Plazo de ejecución del contrato	25/11/2022	8:00

Elaboró:

SONIA ISABEL RIVEROS GÓMEZ
Rectora

ANEXO No 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D. C., ___de___de 2022

Señores

COLEGIO GENERAL SANTANDER – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Atención: Rectora Sonia Isabel Riveros

Auxiliar Financiero Jairo Pérez

Secretaria de Educación del Distrito

La Ciudad

Asunto: CGS- 025-2022 - Contratación de oferente para la compra de medallera, placas y otros reconocimientos

Cordial saludo.

El suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No _____ como representante legal (o apoderado) de _____ y de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones del proceso **CGS- 025-2022** - Contratación de oferente para la compra de medallera, placas y otros reconocimientos, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del respectivo contrato, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso, de que el proceso me fuera adjudicado, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta presentada y del pliego de condiciones.

Declaro así mismo:

- a) Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

- b) Que para la elaboración de la propuesta he estudiado el Pliego de condiciones, sus anexos, aclaraciones y adendas, y que acepto todos los requisitos en ellos estipulados y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
- c) Que conozco y acepto la Legislación de la República de Colombia.
- d) Que de conformidad con el pliego de condiciones he consultado la Página de Contratación Colombia Compra Eficiente y conozco las adendas y aclaraciones surgidas dentro del proceso.
- e) Que ninguna de las personas representadas por el o los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas o el pliego de condiciones, para celebrar contratos con la Secretaría de Educación del Distrito Capital – Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital.
- f) Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- g) Que aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación y en el evento de ser adjudicatario me comprometo a asumir los riesgos previsibles que sean mi responsabilidad como contratista.
- h) Que la presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.
- i) Que el valor total de la propuesta es de \$ _____ (en letras y números).
- j) Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente.	
Nombre completo del representante.	
Dirección, barrio y ciudad.	
Teléfono.	
Correo electrónico,	

Atentamente,

Firma del proponente (Representante legal o apoderado)

C.C. _____



ANEXO No. 2
MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS

Bogotá D. C., ____ de _____ de 2022

Señores

COLEGIO GENERAL SANTANDER – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Atención: Rectora Sonia Isabel Riveros

Auxiliar Financiero Jairo Pérez

Secretaria de Educación del Distrito

La Ciudad

Asunto: CGS- 025-2022 - Contratación de oferente para la compra de medallería, placas y otros reconocimientos

Cordial saludo.

Los representantes _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

- a) La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.
- b) El consorcio está integrado así:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
		ASOCIADO 1
		ASOCIADO 2
		ASOCIADO 3

- c) La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

- d) El representante del consorcio es _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.
- e) Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2022

Nombre y firma
C.C. No.

Nombre y firma
C.C. No.

Nombre y firma
Representante Legal del Consorcio
C.C. No.



ANEXO No.3
MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C., ____ de _____ de 2022

Señores

COLEGIO GENERAL SANTANDER – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Atención: Rectora Sonia Isabel Riveros

Auxiliar Financiero Jairo Pérez

Secretaria de Educación del Distrito

La Ciudad

Asunto: CGS- 025-2022 - Contratación de oferente para la compra de medallera, placas y otros reconocimientos

Cordial saludo.

Los representantes _____, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____, _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL denominada _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.
- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

NOMBRE DEL ASOCIADO	ACTIVIDAD A EJECUTAR*	% DE PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN DE LOS ASOCIADOS DE LA U.T.
			ASOCIADO 1
			ASOCIADO 2

(*) Discriminar actividades por ejecutar, de parte de cada uno de los integrantes

- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

d) El representante de la UNIÓN TEMPORAL es _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____ de _____, quien está amplia y expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

e) Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2022

Nombre y firma

C.C. No.

Nombre y firma

C.C. No.

Nombre y firma

Representante Legal de la Unión Temporal

C.C. No.



ANEXO No. 4
MODELO CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo _____, en calidad de Representante Legal de la Compañía _____, con NIT _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____ de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Firma: _____

Nombre: _____

C. C. No. _____

En calidad de: (Revisor Fiscal o Representante Legal)

Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No. _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de que la persona jurídica esté obligada por ley a tener revisor fiscal, la certificación deberá ser firmada por la persona que se desempeñe como tal para lo cual deberá estar registrado antes del cierre en la Cámara de Comercio o Entidad correspondiente.

Nota 2: Cuando la empresa no tenga la obligación de realizar uno o varios de los conceptos discriminados, la certificación deberá establecer claramente las razones de su no obligatoriedad.

Nota 3: En caso de que la firma esté obligada por ley a tener revisor fiscal, NO se incluirá la expresión “bajo juramento”. Cuando la firme el representante legal DEBERÁ contener esta expresión.